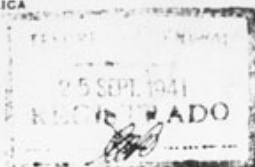


REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecret.
ESG.



CREA MUSEO PEDAGÓGICO DE CHILE.-

SANTIAGO, 13 de Septiembre de 1941.

Nº 4608

CONSIDERANDO:

1º.- que en la evolución de la cultura chilena ha correspondido un papel de primera importancia a la educación pública y privada, cuyos impulsores han contribuido a su constante crecimiento;

2º.- que atendido el grado de adelanto de la educación nacional, existe una manifiesta conveniencia en reunir todos aquellos antecedentes que permitan valorar en forma objetiva los recursos y elementos utilizados en la enseñanza nacional a través de su desarrollo;

3º.- que es el deseo del Gobierno exponer en forma permanente, la producción científica, literaria, didáctica y artística del magisterio, todo lo cual representa un valor extraordinario para la interpretación de la cultura chilena; y

4º.- que la Exposición Retrospectiva de la Enseñanza Nacional, recientemente abierta por el Ministerio de Educación Pública, presente un material de primer orden que el Supremo Gobierno tiene vivo interés en retener, en incrementar y en exhibir de manera permanente,

DECRETO:

Créase, dependiente del Ministerio de Educación Pública, el Museo Pedagógico de Chile, organismo - cuya misión será la de conservar, enriquecer, exhibir y divulgar todos aquellos antecedentes, de carácter material, didáctico, intelectual o artístico, relacionados con la evolución de la enseñanza nacional.-

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.-

Tomado Razón

25 SEPT. 1941

CONTADOR GENERAL

M. Miranda

Museo Pedagógico

Fotografías

DESCRIPCIÓN

Positivo papel copia, monocromo, estructura formal reproducción, especialidad fotográfica registro.
Vista de carta Toma fotográfica de portada de libro.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[SURDOC](#)